

1829.—*J. M. Bocanegra*.—Exmo. señor secretario del despacho de hacienda.”

La contestación dada por dicho ministerio dice así:

“Excelentísimo señor: De orden del Exmo. Sr. presidente á quien dí cuenta con la nota de V. E. de 3 del corriente en que hace cesión de cien pesos mensuales de su sueldo, para auxilio de los gastos que demanda la guerra contra nuestros invasores, libro hoy la conveniente á los señores ministros de la tesorería general, para que tenga efecto dicha cesión; y al manifestarlo á V. E., así como el aprecio con que S. E. ha visto este acto patriótico, tengo el honor de ofrecerle mis consideraciones.—Dios y libertad. México, 5 de agosto de 1829.—*Zavala*.—E. S. secretario del despacho de relaciones.”

CAPÍTULO II.

Pasaporte al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América D. J. R. Poinsett.—Reseña relativa á este personaje y á las relaciones exteriores.

Ya hemos asentado la iniciativa que tomaron los Estados de nuestra federación y se hizo preciso y necesario considerar primero y antes que todo la nación, el gobierno y la persona de que se trataba al pedir el retiro de Mr. J. R. Poinsett; sin olvidar que los Estados Unidos del Norte casi no se dirigen en sus operaciones y conducta por las reglas y principios generalmente observados, sino que puede decirse, que obran en sus actos todos con un orden y política peculiares. La persona, que era la del citado Mr. Poinsett, también demandaba cuidado y cautela para obrar directamente y con relación á su carácter, representación y encargo.

Debió atenderse, por tanto, y se atendió de facto, á que

este individuo existió entre nosotros con anterioridad á su misión diplomática y á su recepción oficial según en otro lugar explicamos. El carácter ó investidura privada que antes tuvo fué de un verdadero espía de su nación cerca de la nuestra, pues siendo como es positivo y cierto que residiendo no una, sino varias veces en nuestro país, como agente secreto del suyo, informó á su gobierno con extensión no sólo sobre nuestro estado político y sobre las ocurrencias públicas, sino que por los conocimientos que adquirió y tenía, se extendió con demasiado empeño á formar un verdadero *juicio crítico* de México, de su gobierno, de las autoridades todas y hasta de las personas: siendo de considerarse la muy notable circunstancia que acabo de asentar, de que este mismo Mr. Poinsett aún en el año de 1812 fué agente secreto de su gobierno en los términos que explica el documento número 3 del apéndice del tomo 3º de la historia del Sr. Alamán, página 49, que dice:

Circular dirigida por el virrey de México á las autoridades, para que solicitasen en las provincias de su mando, la persona del agente del gobierno de los Estados Unidos Mr. Poinsett.

“Noticiándome el Sr. D. Luis de Onís en carta de 1º de enero de este año, los movimientos hostiles que observa en Filadelfia, como ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de aquel gobierno, me expone que en su concepto se dirigen á fomentar la revolución de este reino, con el objeto de unir-lo á aquella confederación, y que sabe de positivo que reside aquí un agente del referido gobierno llamado Poinsett según manifiesta la copia de lo conducente de dicha carta, que acompaño á vd. para su inteligencia, y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado agente Poinsett, en ese Distrito.—Dios guarde á vd. muchos años. Abril 3 de 1812.—Se comunicó á los señores de la junta de seguridad y buen orden.—Señor superintendente de policía

—Señor intendente de esta capital.—Señor gobernador de Veracruz.—Intendentes de Oaxaca, Puebla, Guadalajara; interino de Guanajuato, de Zacatecas, de San Luis Potosí, de Valladolid, interino de Yucatán y Sr. D. Nemesio Salcedo.’

Ya hemos visto que desembarcó el día 3 de mayo de 1825, llegó á Jalapa el día 10 del propio mayo, habiendo sido nombrado ministro plenipotenciario, enviado extraordinario cerca de nuestra república, siendo senador en los Estados Unidos de América. Le condujo la fragata de guerra americana *Constelación*, trayendo también en su compañía á su secretario y á otros individuos que formaban su comitiva. El día 1º de junio del propio año fué recibido con la misma solemnidad, formalidad y asistencia que lo fué el día anterior el Sr. Ward, encargado de negocios de S. M. B. Pronunció su discurso de introducción y presentación de sus credenciales, asegurando la mejor disposición de su gobierno y completa benevolencia hacia México, considerando la identidad de principios sobre la *soberanía del pueblo y derechos inalienables del hombre*. Habló de la independencia, sosteniéndola, y concluyó asegurando que los Estados Unidos del Norte guardarían siempre hacia México no sólo armonía, sino las mejores y más estrechas relaciones de amistad; y á este fin estaba autorizado para entablar sus relaciones referidas y hasta para celebrar tratados. Se contestó por el gobierno mexicano en iguales y comedidos términos.

Y como de este personaje se habla y se trata en muchos lugares de estas Memorias y en general en la historia de nuestro país, parece muy conducente darlo á conocer de algún modo. A este fin y para ser más imparcial el que esto escribe, se toma la indicada noticia del general Tornel en su *Reseña histórica* en las páginas 38 y 39, que dice:

“A principio del año, y en hora malhadada para la república, arribó á Veracruz con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos

cerca de nuestro gobierno el Sr. Joel R. Poinsett, natural de la Carolina del Sur y descendiente de una de las familias que emigraron de Francia á consecuencia de la revocación del edicto de Nantes. Había viajado con provecho en el Mediodía y en el Norte de Europa, en el Asia menor y en la América del Sur contrayendo relaciones que le ganaron importancia en su propio país. En la república de Chile se mezcló en las disensiones civiles, adhiriéndose al partido de los hermanos con aquel genio artero que desarrolló en México á las mil maravillas. Como simple viajero ó explorador nos visitó desde el año de 1822 y de regreso á su patria dió á luz una obra con el título de *Notas sobre México*. Ella contiene las curiosas noticias estadísticas que pudo recoger, la descripción de los lugares que vió de prisa, y el juicio que formó de las cosas y de los hombres más notables de la época. Aunque su mansión no fué muy larga, le bastó para penetrar con su ojo certero y avisado, la marcha que llevarían los acontecimientos, la incertidumbre de las instituciones y los medios fructuosos que podrían emplear los Estados Unidos para asentar su influencia y hacerla preponderar sobre la de todas las naciones comerciales de Europa. No se descuidó de sembrar ideas republicanas y de presentarnos como modelo las leyes de su patria, y como recompensa la gigantesca prosperidad de que disfruta. Preparado así el terreno y contando con los amigos que se había adquirido, estuvo seguro de una favorable recepción y de facto la logró, contribuyendo en no poco sus corteses modales, su fino trato y la gracia con que se explicaba en el idioma español. Encontrando buenas disposiciones en la sociedad culta de la ciudad de México, introdujo la costumbre de las tertulias, á que invitaba por un lado, á las bellezas del país, y por otro, á las personas más distinguidas por su posición social, por su riqueza ó por su talento. Así fué haciéndose cabida poco á poco hasta lograr atraerse á algunos mexicanos que eran

depositarios de los secretos de Estado, y que poniendo en juego sus malas pasiones, tanto le sirvieron cuando juzgó que era llegado el momento de desarrollar sus planes maquiavélicos. Con un gozo que no disimulaba, aplaudió que México hubiera preferido la federación á todas las formas de gobierno, porque á su viveza no se ocultaba que por este medio debilitaba su fuerza de acción, y que siendo contrarios todos sus antecedentes á instituciones tan perfectas, vendría por necesidad el choque de las leyes con antiguos hábitos y costumbres, y por consecuencia una dilatada anarquía. Cuando ella estalló procuró que fuera duradera, dando organización á un partido, excitando sus naturales animosidades contra su rival, que parecía sospechoso por el número crecido de españoles que encerraba en su seno, y porque estaba dirigido ostensiblemente por algunos de los mexicanos apegados á las ideas políticas más en boga en los pueblos europeos. Por este arbitrio, tan ajeno de la circunspección de un diplomático, y secundado poderosamente por el Sr. D. Lorenzo Zavala, consiguió tal prestigio en el partido popular, que se le consultaba como á oráculo, que desempeñó una verdadera dictadura, ante la cual, para vergüenza nuestra, se doblegaban muchas de las notabilidades del país, hombres revestidos de carácter público y miles de ciudadanos que no alcanzaron cuál era el blanco de sus arterías. Con su aparente franqueza, pudo así abusar del candor de un pueblo inocente, y como su talento era persuasivo, vieja su experiencia y eminentemente americano su lenguaje, no es extraño que de sorpresa en sorpresa, de engaño en engaño, se sedujera á tantos mexicanos, que han lamentado después su funesta ceguedad. El Sr. Poinsett no es un hombre vulgar, y en los mismos Estados Unidos pocos pueden compararsele. En teatros muy superiores hubiera lucido su talento, y sobre todo, su singular penetración: á la rápida inteligencia que heredó de su origen francés, reúne el plomo de la

raza anglo-sajona: sus estudios son clásicos, especialmente los de observación: en los altos puestos con que su patria ha realzado su mérito, ha protegido las ciencias y los establecimientos útiles, ha ennoblecido la carrera del soldado y ha cooperado eficazmente á que se ostente ese orgullo nacional tan digno de proponerse á nuestra imitación. ¿Por qué cruel fatalidad son tan dolorosos los recuerdos de un ciudadano eminente, que ha ambicionado el título de filósofo y de amigo de los hombres? Los hay, en verdad, incomprensibles.”

Debe ya decirse aquí, que grandes fueron las primeras impresiones causadas por la llegada y recepción de Mr. Poinsett. Los partidos especularon inmediatamente y pusieron á la república y á su gobierno en la situación más comprometida y peligrosa, hasta el grado de que el partido yorkino se creyese apoyado y dirigido por el referido plenipotenciario; y á la verdad, entre otros antecedentes, hubo el importante y cierto de que este personaje solicitara y diese la carta masónica para organizar el rito de York, según es constante en los archivos, y se halla consignado como un hecho histórico. Los del partido *escocés* se condujeron siempre como rivales y por consiguiente siguió la lucha; siguieron las recriminaciones; siguieron los trastornos; siguieron pronunciándose las ambiciones, causando esta división y esta discordia no sólo aquellos males que ella por ser tal produce hasta acabar con las naciones más bien establecidas, sino que se hacía germinar el sensible principio de que con tal de atacar y destruir á la administración existente, nada importaba se desatendiese el primero de los bienes de nuestra sociedad naciente, que era su independencia. ¡A tanto llegó el ciego espíritu de partido!

Así asentaron máximas tan disolventes algunos desnaturalizados escritores, y con ellos consiguientemente se obraba de tal modo, que hasta llegó á negarse la verdadera existen-

cia de la invasión española cuando ya habían pisado nuestras costas los invasores y se negaba todavía el hecho.

En circunstancias tales, tan difíciles y complicadas, se dió el paso nacional y decisivo que el Sr. Peña y Peña en su obra de práctica forense, en las páginas 128 á 130, tomo 3º, ha consignado haciendo honor al que esto escribe, quien siendo secretario de Estado y del despacho de relaciones dirigió á D. José María Montoya encargado de negocios de nuestra república, un despacho é instrucciones para que por los medios usados y en amigable conferencia, solicitase y obtuviese el retiro del señor plenipotenciario Poinsett, cuyos antecedentes y conducta obligaban á llevar á cabo esta resolución, según se dice en el propio despacho y puede verse á la letra en el citado lugar de la obra dicha, donde el repetido autor así se explica:

“El siguiente documento nos lo ha franqueado el mismo que lo extendió y suscribió como secretario de Estado en el despacho de relaciones exteriores en 1829. Su contenido hará eterno honor á la imparcialidad y patriotismo de un compañero y amigo de nuestra primera estimación.

“Estados Unidos Mexicanos.—Primera secretaría de Estado.—Departamento del exterior.—Sección 1ª.—Núm. 1.—Palacio nacional de México, á 1º de julio de 1829.—Aunque desde la llegada del Exmo. Sr. J. R. Poinsett á esta república han sido vistos sus procedimientos con poca confianza, y aún con recelo positivo por algunos mexicanos, el gobierno general, sin desatender la expresión indicada, ha considerado también que no ha faltado á favor de dicho señor ministro distinción y aprecio por parte de otros ciudadanos.

“Pero ha llegado el caso de que la opinión pública se ha pronunciado contra S. E. el Sr. Poinsett de la manera más terminante, general y decidida, como lo manifiesta, á no poderlo dudar, el sinnúmero de escritos que se publican diariamente casi en todos los Estados de la federación.

“En tales circunstancias estrechísimas el gobierno mexicano había querido no dar paso que pudiera calificarse ajeno de la consideración con que mira las disposiciones de Wáshington, porque ha cuidado y cuida muy particularmente de guardar la mejor armonía, siendo tan estrechos los vínculos que los unen; mas en el tiempo presente es ya preciso explicarse en este asunto con decisión y verdad.

“El clamor público contra el Sr. Poinsett ha llegado ya hoy á generalizarse en México, no sólo entre las autoridades públicas y hombres de política é instrucción, sino aún entre la gente vulgar; no sólo entre los individuos que desde antes le recelaban, sino aún entre muchos de los que se manifestaban á su favor.

“Al Sr. Poinsett se atribuyen los males que ha experimentado la República, y aun equivocadamente se le ha supuesto directa influencia y muy eficaz en las disposiciones del supremo gobierno, y por esta circunstancia se reciben en el público sin toda la deferencia, fuerza y respetabilidad que corresponden.

“Por la indicada desconfianza general que se tiene del referido señor plenipotenciario no se han hecho los progresos que pudieran, y eran muy naturales, en nuestras relaciones con esos Estados, no habiéndose podido concluir todavía nuestros tratados de amistad, navegación y comercio y el de límites, á pesar de los extraordinarios esfuerzos del ejecutivo al intento, pudiendo asegurarse prudencialmente, que todo procede de hallarse poca ó ninguna disposición en todo aquello en que interviene un agente que ya perdió la confianza y opinión.

“En este estado de cosas entiende el gobierno mexicano, que ya hoy no sería excusable su silencio en este particular, y en consecuencia me manda S. E. el presidente prevenga á V. S., como lo hago, pida desde luego al Exmo. Sr. secretario de negocios extranjeros en esa república, una audiencia